

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Zapopan, Jalisco siendo las 09:20 nueve horas veinte minutos del día 09 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

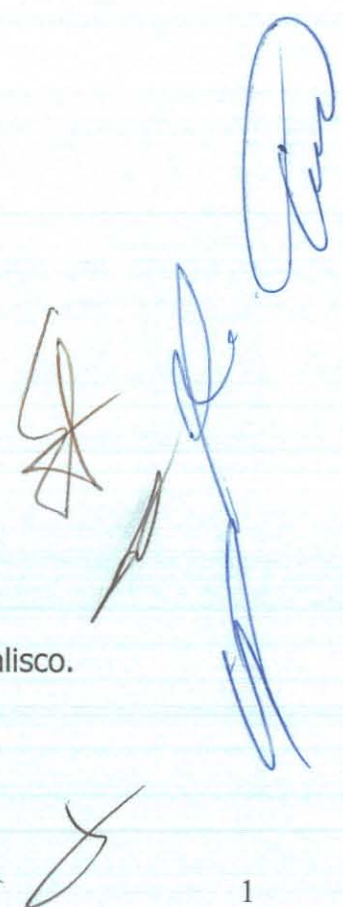
Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Ing. Omar Palafox Sáenz.
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
C.P. Francisco Padilla Villarruel.
Titular.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.
Mtro. Alejandro Flores Rodríguez.
Titular.



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Lic. Gerardo de Anda Arrieta
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Lic. Agustín Ramírez Aldana.
Titular.

Invitados permanentes con voz:

Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Érika Eugenia Félix Ángeles.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:22 nueve horas con veintidós minutos. De conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se consideran válidos los acuerdos que en él se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Punto número tres del orden del día, Aprobación del Orden del Día: Para desahogar esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

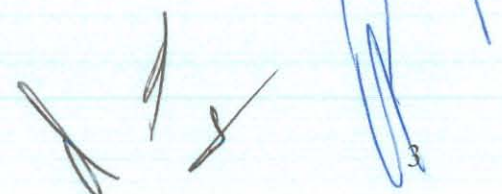
ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

- I.** Registro de asistencia.
- II.** Declaración de Quórum.
- III.** Aprobación del orden del día.
- IV.** Agenda de Trabajo:
 - 1)** De conformidad con la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a su consideración la resolución sobre los procesos de licitación con participación del comité.
 - 2)** De conformidad con la fracción XI del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a consideración bases de licitación para revisión y aprobación.
- V.** Asuntos varios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta: Está a su consideración el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Continúa con el uso de la voz el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, expresa: Al haber sido atendidos los puntos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del Orden del Día, procederemos a desahogar el punto CUARTO, por lo que



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

le solicito al Secretario Ejecutivo de cuenta de los asuntos a tratar en la agenda de trabajo de este Comité.

IV. Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo.

1) Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del Comité.

Número de cuadro **01.14.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703350**, con número de invitación en sistema 1034, de la Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a través de la cual solicitan cubetas de pintura tráfico blanca y amarilla incluyendo aplicación de la pintura, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Grupo Ispe S.A. de C.V.
2. Pinturas Britt S.A. de C.V.

Ninguna proposición fue desechada.

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Partida	Cantidad	Descripción	Grupo ISPE S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO	Pinturas BRITT S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO
1	106 cubetas	Pintura tráfico base solvente, color blanco,	\$2,423.14	\$2,600.00




ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

		excelente calidad, con micro esfera.		
2	140 cubetas	Pintura tráfico base solvente, color amarillo, excelente calidad, con micro esfera.	\$2,423.14	\$2,600.00
		SUB TOTAL	\$596,092.44	\$639,600.00
		I.V.A.	\$95,374.79	\$102,336.00
		TOTAL	\$691,467.23	\$741,936.00


Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número DMTZ/XI/2017/3691, firmado por la C. Mercedes Cruz Vázquez, Jefa de Unidad de Gestión de Estacionamientos, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
C. Mercedes Cruz Vázquez.	Jefa de Unidad de Gestión de Estacionamientos.

Nota: las cubetas de pintura verde se cancelan y esa cantidad de cubetas se van a adquirir de color blanco.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:



5

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Partida	Cantidad	Descripción	Grupo ISPE S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO
1	106 cubetas	Pintura tráfico base solvente, color blanco, excelente calidad, con micro esfera.	\$2,423.14
2	140 cubetas	Pintura tráfico base solvente, color amarillo, excelente calidad, con micro esfera.	\$2,423.14
		SUB TOTAL	\$596,092.44
		I.V.A.	\$95,374.79
		TOTAL	\$691,467.23

El techo presupuestal es de \$ 1'073,373.06 I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Grupo Ispe S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

El C.P. Francisco Padilla Villarruel, representante titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana, cuestiona ¿quién supervisa la aplicación?

En atención a la intervención antes citada se informa que es la dependencia requirente la encargada de supervisar la aplicación.

Número de cuadro **02.14.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703582**, con número de invitación en sistema 1081, de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan Mantenimiento de helicóptero, servicio de 3,450 horas del cuerpo básico, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

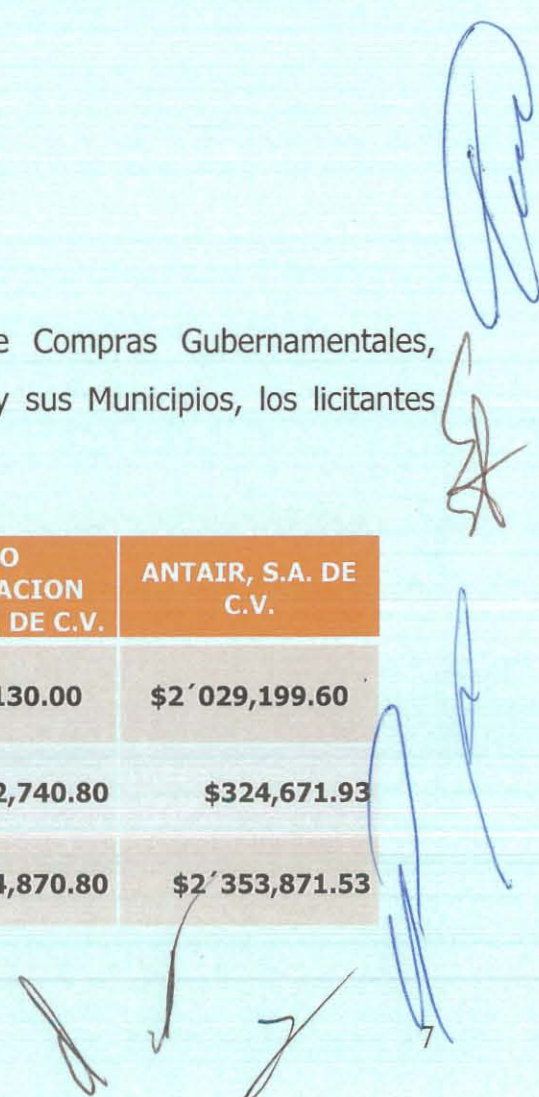
Proveedores que cotizan:

1. Aero Corporación Azor S.A. de C.V.
2. Antair S.A. de C.V.

Ninguna proposición fue desechada

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ARTICULO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	AERO CORPORACION AZOR, S.A. DE C.V.	ANTAIR, S.A. DE C.V.
Mantenimiento de helicóptero, servicio de 3,450 horas del cuerpo básico	1	PRECIO SIN I.V.A.	\$1'892,130.00	\$2'029,199.60
		I.V.A.	\$302,740.80	\$324,671.93
		TOTAL	\$2'194,870.80	\$2'353,871.53



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número CP/484/2017 firmado por el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtro. Roberto Alarcón Estrada.	Comisario General de Seguridad Pública.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Licitante	Partida	Precio Total (I.V.A. incluido)
Aero Corporación Azor S.A. de C.V.	1	\$ 2 ' 194,870.80

El techo presupuestal es de \$ 3 ' 442,824.90 I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Aero Corporación Azor S.A. de C.V.** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C.P. Francisco Padilla Villarruel, representante titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana, cuestiona ¿Qué utilidad real y que tan indispensable es el helicóptero?

En atención a la intervención antes citada se informa que la dependencia requirente cuenta con una bitácora de horas de vuelo.

Número de cuadro **03.14.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201702998**, con número de invitación en sistema 1003, de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan reparación de camiones, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Rehabilitaciones y Servicios R & S S.A. de C.V.
2. Cristina Jaime Zúñiga.
3. José Antonio Jaramillo Farías.
4. Multillantas Nieto S.A. de C.V.
5. Protecnia Vesubio S. de R.L. de C.V.
6. Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

7. Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.
8. José Luis Gutiérrez López.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

Licitante	Motivo
José Antonio Jaramillo Farías	No presenta carta de visita y revisión de la maquinaria
Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.	No presenta documentos de acreditación legal.
José Luis Gutiérrez López	No presenta carta de visita y revisión de la maquinaria

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5	PROVEEDOR 6
	REHABILITACIONES Y SERVICIOS R & S S.A. DE C.V.	CRISTINA JAIME ZUÑIGA	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	PROTECNIA VESUBIO S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.
1	\$96,395.00	\$95,130.00	\$142,151.05	\$71,100.00	\$142,672.41
2	\$84,915.00	\$97,560.00	\$0.00	\$96,500.00	\$144,827.58
3	\$127,890.00	\$106,420.00	\$151,568.99	\$86,600.00	\$146,767.41
4	\$110,200.00	\$126,878.00	\$184,134.99	\$112,000.00	\$165,948.27
5	\$110,000.00	\$96,720.00	\$0.00	\$88,900.00	\$163,620.68
6	\$84,500.00	\$58,640.00	\$108,179.99	\$75,600.00	\$80,603.44
7	\$72,600.00	\$68,540.00	\$124,459.99	\$94,800.00	\$101,508.62
8	\$84,400.00	\$99,030.00	\$156,776.99	\$112,100.00	\$150,387.93
9	\$120,315.00	\$116,390.00	\$0.00	\$96,500.00	\$155,021.55
10	\$84,600.00	\$84,100.00	\$153,029.99	\$99,800.00	\$118,750.00

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

\$975,815.00	\$949,408.00	\$1,020,301.99	\$933,900.00	\$1,370,107.89
\$156,130.40	\$151,905.28	\$163,248.31	\$149,424.00	\$219,217.26
\$1,131,945.40	\$1,101,313.28	\$1,183,550.30	\$1,083,324.00	\$1,589,325.15

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1670/2017/01184 firmado por el Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum.	Director de Mejoramiento Urbano.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Protecnia Vesubio, S. de R.L. de C.V.

Partida	Descripción	Precio unitario sin IVA
1	Mantenimiento correctivo reparación económico 1542 camión Chevrolet de 27 m3	\$71,100.00
3	Mantenimiento correctivo reparación económico 1971 camión Internacional volteo 20 m3	\$86,600.00
5	Mantenimiento correctivo reparación económico 2229 camión Internacional volteo 20 m3	\$88,900.00

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

SUBTOTAL		\$246,600.00
IVA		\$ 39,456.00
TOTAL		\$ 286,056.00

Cristina Jaime Zúñiga

Partida	Descripción	Precio unitario sin IVA
6	Mantenimiento correctivo reparación económico 2981 camión International volteo 7 m3 14.5 tons.	\$58,640.00
7	Mantenimiento correctivo reparación económico 2985 camión International volteo 7 m3 14.5 tons.	\$68,540.00
9	Mantenimiento correctivo reparación económico 1719 camión Chevrolet grúa articulada	\$116,390.00
10	Mantenimiento correctivo reparación económico 1969 camión International volteo 8 mts.3	\$84,100.00
SUBTOTAL		\$ 327,670.00
IVA		\$ 52,427.20
TOTAL		\$ 380,097.20

El Lic. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta de algunas observaciones para que se realicen las correcciones sugeridas.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

La Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta respecto a los requisitos solicitados al momento de dar la adjudicación directa para el servicio de mantenimiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, da cuenta de la llegada del C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Rehabilitaciones y Servicios R & S S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Precio unitario sin IVA
2	Mantenimiento correctivo reparación económico 1717 camión Chevrolet compactador de 15.2 m3	\$84,915.00
4	Mantenimiento correctivo reparación económico 2039 camión International volteo 8 m3	\$110,200.00
8	Mantenimiento correctivo reparación económico 2038 camión International volteo 21 m3	\$84,400.00
SUBTOTAL		\$ 279,515.00
IVA		\$ 44,722.40
TOTAL		\$ 324,237.40

Total Asignado: \$990,425.40

El techo presupuestal es de \$ 1´569, 907.44 I.V.A. incluido.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Protecnia Vesubio S. de R.L. de C.V., Cristina Jaime Zúñiga, Rehabilitaciones y Servicios R & S S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **04.14.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703430**, con número de invitación en sistema 1080, de la Dirección de Padrón y Licencias adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la cual solicitan mobiliario se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Grupo Industrial Jome S.A. de C.V.
2. Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.
3. Gran Clase en Oficinas S.A. de C.V.
4. Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

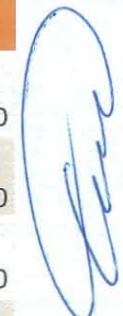
Licitante	Motivo
-----------	--------

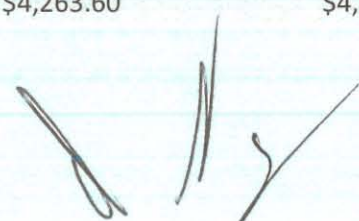
ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.	No presenta certificados o carta de cumplimiento de los mismos.
---	--

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Partida	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.	GRAN CLASE EN OFICINAS S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
1	\$1,178.00	\$1,990.00	\$1,123.20	\$1,699.00
2	\$10,725.00	\$8,900.00	\$10,741.50	\$0.00
3	\$5,810.00	\$6,900.00	\$5,815.53	\$2,900.00
4	\$5,635.00	\$6,300.00	\$5,651.10	\$3,842.00
5	\$9,988.00	\$6,800.00	\$9,994.95	\$5,990.00
6	\$2,800.00	\$4,350.00	\$2,707.20	\$1,399.00
7	\$690.00	\$990.00	\$663.00	\$869.00
8	\$4,729.00	\$4,700.00	\$4,788.00	\$3,235.00
9	\$3,170.00	\$4,250.00	\$3,250.80	\$0.00
10	\$1,805.00	\$1,390.00	\$1,615.37	\$1,558.00
11	\$4,472.00	\$9,550.00	\$4,263.60	\$4,251.00



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

12	\$3,522.00	\$4,800.00	\$3,357.00	\$3,344.00
13	\$11,250.00	\$8,900.00	\$11,277.63	\$12,114.00
14	\$5,700.00	\$4,900.00	\$5,701.50	\$3,664.00
15	\$3,600.00	\$6,800.00	\$3,672.32	\$3,724.00
16	\$2,591.00	\$4,350.00	\$2,736.00	\$2,950.00
17	\$8,589.00	\$15,100.00	\$8,591.31	\$3,842.00
18	\$4,810.00	\$4,300.00	\$4,819.50	\$3,685.00
19	\$2,290.00	\$1,200.00	\$2,052.21	\$0.00
20	\$10,010.00	\$8,150.00	\$10,017.00	\$2,296.00
21	\$6,550.00	\$5,700.00	\$6,587.28	\$1,248.00
22	\$1,720.00	\$1,850.00	\$1,055.36	\$0.00
23	\$1,730.00	\$3,200.00	\$1,732.50	\$0.00
24	\$8,105.00	\$6,100.00	\$8,127.00	\$0.00
25	\$3,524.00	\$3,090.00	\$3,370.20	\$0.00
SUBTOTAL	\$693,827.00	\$680,870.00	\$661,224.32	\$344,418.00
IVA	\$111,012.32	\$108,939.20	\$105,795.89	\$55,106.88
TOTAL	\$804,829.32	\$789,809.20	\$767,020.21	\$399,524.88

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1500/1/2017/0870, firmado por el Lic. Sergio Javier Ramírez Contreras, Director de Padrón y Licencias, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Sergio Javier Ramírez Contreras.	Director de Padrón y Licencias.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Gran Clase en Oficinas S.A. de C.V.

Licitante	Partida	Precio Total
Gran Clase en Oficinas S.A. de C.V.	Todas	\$661,224.32
	IVA	\$105,795.891
	TOTAL	\$767,020.211

El techo presupuestal es de \$ 793,711.58 I.V.A. incluido.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Gran Clase en Oficinas S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

2. Bases de licitación para revisión y aprobación.

Bases de la requisición **201703509** de la Dirección de Ordenamiento del Territorio adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a través de la cual solicitan 54 computadoras de escritorio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703509** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Bases de la requisición **201703481** de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a través de la cual solicitan equipo de cómputo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703481** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703640** de la Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan uniformes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703640** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Bases de la requisición **201702405** de la Dirección de Medio Ambiente adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad través de la cual solicitan prendas de seguridad y equipo de protección.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201702405** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703594** de la Dirección de Alumbrado Públicos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan material eléctrico.

Se realizaron modificaciones en el Anexo 1.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703594** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición **201703795** de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de la cual solicitan Servicio integral de montaje y sonorización. (Equipamiento de vía recreativa).

Se realizaron algunas modificaciones.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703795** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703850** de la Dirección de Innovación Gubernamental Adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan Software Producto de Backup y reparación para ambientes virtualizados.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703850** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: En desahogo al CUARTO punto del orden del día, continuamos con el punto QUINTO, por lo que cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo a fin de que notifique los asuntos varios:

Asuntos varios:

A. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:

1. Requisición: 201703538

Área requirente: Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal.

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinas contadoras de billetes.

Monto: \$ 11,550.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo anterior con la finalidad de que se realice el mantenimiento a los equipos ubicados en las diversas recaudadoras sin ningún conveniente y estén en óptimas condiciones para el inicio de la temporada de alta recaudación que inicia en enero 2018.

Proveedor: Daniel Alejandro Herrera Ramírez.

El Lic. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Ciudadana, hace observaciones al fundamento legal que regula la requisición 201703538.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario A1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, si se aprueba la dispensa de la lectura de los asuntos varios siguientes, solo haciendo mención por su parte de aquellos en los que se tengan observaciones, toda vez que ya fueron enviados para su conocimiento por correo electrónico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: Se solicita su autorización para la dispensa de la lectura de los asuntos siguientes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:

1. Requisición: 201703657

Área requirente: Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Servicio integral para eventos de entrega de reconocimientos por antigüedad con motivo del día del servidor público, por 25, 30 y 35 años de trayectoria laboral.

Monto: \$ 17,241.38 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a la ceremonia a fin de dar cumplimiento en lo establecido en el punto de acuerdo de las Comisiones del Ayuntamiento con fecha 24 de agosto de 2004.

Proveedor: Luis Ángel Rosales Fregoso.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

2. Requisición: 201702991

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de pick up Ford, modelo 2016, con números económicos 3152, 3193, 3148 y 3207.

Fecha orden de trabajo: 23 agosto 2017.

Monto: \$ 12,059.19 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, se podría suspender la atención a las emergencias ciudadanas.

Proveedor: Plasencia Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

3. Requisición: 201703449

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo de unidad Ford, tipo F150, modelo 2010, número económico R0038, servicio de 140,000 kilómetros, incluye 7 litros de aceite, 1 filtro de aceite, 1 filtros de aire, rotación y revisión de puntos de seguridad, juego de balatas delanteras, discos delanteros, limpiador de frenos, calipers delanteros, pernos de calipe.

Fecha orden de trabajo: 22 mayo 2017

Monto: \$ 11,773.27 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a las emergencias ciudadanas.

Proveedor: Jalisco Motors S.A.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

4. Requisición: 201703454

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo de los 6,000 kilómetros, marca Suzuki, modelo 2016, números económicos A0677, A0668, A0653, A0684, A0683, A0669, A0667, A0658, A0672, A0681, A0673, A0671, A0687, A0686, A0682, A0666, A0678, A0670, A0651, A0688, A0689 y A0674.

Fecha orden de trabajo: 14 marzo 2017, número económico A0677

Fecha orden de trabajo: 14 marzo 2017, número económico A0668

Fecha orden de trabajo: 14 marzo 2017, número económico A0653

Fecha orden de trabajo: 14 marzo 2017, número económico A0684

Fecha orden de trabajo: 14 marzo 2017, número económico A0683

Fecha orden de trabajo: 17 marzo 2017, número económico A0669

Fecha orden de trabajo: 17 marzo 2017, número económico A0667

Fecha orden de trabajo: 17 marzo 2017, número económico A0658

Fecha orden de trabajo: 27 marzo 2017, número económico A0672

Fecha orden de trabajo: 27 marzo 2017, número económico A0681

Fecha orden de trabajo: 27 marzo 2017, número económico A0673

Fecha orden de trabajo: 27 marzo 2017, número económico A0671

Fecha orden de trabajo: 30 marzo 2017, número económico A0687

Fecha orden de trabajo: 29 marzo 2017, número económico A0686

Fecha orden de trabajo: 29 marzo 2017, número económico A0682

Fecha orden de trabajo: 10 marzo 2017, número económico A0666

Fecha orden de trabajo: 4 abril 2017, número económico A0678

Fecha orden de trabajo: 4 abril 2017, número económico A0670

Fecha orden de trabajo: 6 marzo 2017, número económico A0651

Fecha orden de trabajo: 11 abril 2017, número económico A0688

Fecha orden de trabajo: 11 abril 2017, número económico A0689

Fecha orden de trabajo: 11 abril 2017, número económico A0674

Monto: \$ 16,348.20 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que las unidades realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a las emergencias ciudadanas.

Proveedor: Tecnología IABOTO S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

5. Requisición: 201703531

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública).

Objeto: Mantenimiento correctivo de pick up. Modelo 2010, marca Dogde, número económico 2831, (servicio de cambio de 4 bujes de eje de tirantes traseros, cambio de 2 horquillas inferiores, cambio de 4 llantas LT-275-60-R20, 4 montajes especiales, balanceo 4 válvulas y alineación).

Fecha orden de trabajo: 3 octubre 2017

Monto: 39,137.93 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a las emergencias ciudadanas.

Proveedor: ACP Blindaje S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

6. Requisición: 201703709

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental (Dirección de Protección Civil y Bomberos).

Objeto: Mantenimiento correctivo de pipa, marca International, modelo 2015, número económico 3126, (servicio de afinación mayor con holograma, reparación de frenos, reponer birlos faltantes delanteros).

Fecha orden de trabajo: 28 junio 2017

Monto: \$ 61,380.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención oportuna a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

7. Requisición: 201703710

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Coordinación de Gabinete).

Objeto: Mantenimiento correctivo de Suburban, Chevrolet, modelo 2012, número económico 2844, (reparación de suspensión en general y ajuste de blindaje).

Fecha orden de trabajo: 7 julio 2017

Monto: \$ 60,556.86 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad presta servicio operativo por eso es importante que permanezca en perfectas condiciones.

Proveedor: ACP Blindaje S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

8. Requisición: 201703530

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público).

Objeto: Mantenimiento correctivo de compactador marca International, modelo 2009, número económico 2687. (Reparación de motor 1 tensor, 1 banda, afinación mayor incluye: cambio de aceite, 2 filtros de aire, 2 filtros de diésel, 1 filtro de agua, 1 tubo de drenaje del turbo, 1 tubo alimentador de la bomba auxiliar)

Fecha orden de trabajo: 26 junio 2017

Monto: \$ 242,577.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad realiza labores operativas de recolección de basura y de no encontrarse en óptimas condiciones, se podría generar una contingencia ambiental.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

9. Requisición: 201703226

Área requirente: Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Objeto: Reparación y mantenimiento del sistema de refrigeración del Rastro de Zapopan en momentos de falla o riesgo de mal funcionamiento, durante los meses de abril, mayo, junio y julio.

Monto: \$ 104,800.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a realizar el mantenimiento durante los meses de abril, mayo, junio y julio, al equipo de enfriamiento con refrigerante de amoniaco (NH3), esto con el fin de mantener la refrigeración en buen estado asegurando a calidad de la carne.

Proveedor: Boucrin Refrigeración S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

10. Requisición: 201703483

Área requirente: Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto: Reparación y mantenimiento de mini cargador marca Bobcat, modelo 2001, número económico A0231.

Monto: \$ 112,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que dicha unidad de encarga del manejo de desechos peligrosos y de manejo especial.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

C. Fe de Erratas

Acta de la Comisión de Adquisiciones, sesión 22 ordinaria 2016.

Se informa que les fue circulada Fe de Erratas al Acuerdo de la Comisión de Adquisiciones, aprobado en la sesión número 22 ordinaria 2016, relativo a la celebración del Convenio de colaboración CO-331/2016, con el proveedor Universidad de Guadalajara, para instalación de estaciones sísmicas y monitorear los parámetros geofísicos de las estructuras tectónicas (fallas activas) comprendidos en el área "zona oriental del bloque de Jalisco. Con el objeto de obtener resultados que permitan establecer medidas de reducción del riesgo y la vulnerabilidad en el

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

territorio municipal. Por un monto de **\$3´448,275.87 pesos, más I.V.A.** Con vigencia al 30 de septiembre de 2018.

Debiendo ser el monto correcto por \$4´000,000.00 pesos, ya que no genera impuestos.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío C**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Solicito su aprobación para retomar la revisión de las bases para convocar a licitación de la Requisición número **201703499** Sistema Fotovoltaico de 200 KWP, el cual se solicita a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: Se solicita su autorización para la revisión del **asunto varío D**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, puntualiza respecto a las obligaciones de los participantes.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703499** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

E. Se hace de su conocimiento que se recibió oficio con número **1400/2017/T-5403** firmado por el Tesorero Municipal del Municipio de Zapopan, donde se informa que del oficio emitido por la Dirección de Ingresos con folio **1410/2017/06158** en el cual exponen el análisis a las muestras presentadas de formas impresas en específico de las partidas 1 y 7, que son los formatos de actas de nacimiento, solicita al Comité de Adquisiciones la reposición del fallo ya que del proveedor **Computer Forms, S.A. de C.V.**, las diferencias en los aspectos Técnicos pueden ser subsanadas.

Quedando de la siguiente manera:

Dice:

Se pone a consideración la adjudicación a favor de:

I Print Enterprises S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Total Sin I.V.A.
1	Acta de nacimiento federal (tamaño oficio) se anexan especificaciones para requisitos.	175,000	\$1,470,000.00
7	Acta de nacimiento federal tamaño carta, Papel seguridad fovi de 90grs. Reactivo a químicos adulteradores con marca de agua autorizado por	20,000	\$169,000.00

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

renapo (figura trenzada).
Tintas: intaglio una, offset dos
y una invisible. A un tanto.

		SUBTOTAL	
			\$1,639,000.00
		TOTAL CON IVA	\$1,901,240.00

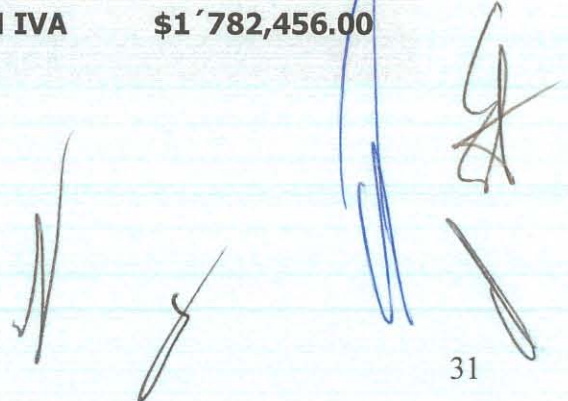
Debe decir:

Se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Computer Forms, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Total Sin I.V.A.
1	Acta de nacimiento federal (tamaño oficio) se anexan especificaciones para requisitos.	175,000	\$ 1'379,000.00
7	Acta de nacimiento federal tamaño carta, Papel seguridad fovi de 90grs. Reactivo a químicos adulteradores con marca de agua autorizado por renapo (figura trenzada). Tintas: intaglio una, offset dos y una invisible. A un tanto.	20,000	\$ 157,600.00
		SUBTOTAL	\$ 1'536,600.00
		TOTAL CON IVA	\$1'782,456.00





ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo este el precio más bajo.

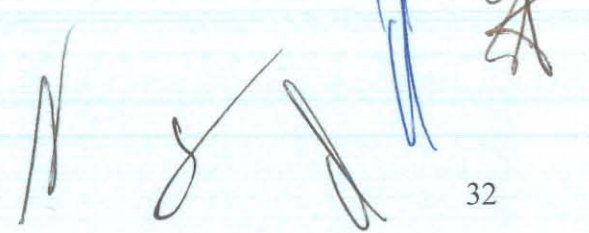
En intervención del Mtro. Alejandro Flores Rodríguez, representante titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, cuestiona el tema.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de la modificación del fallo a favor del proveedor **Computer Forms, S.A. de C.V.** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Mtro. Alejandro Flores Rodríguez, representante titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, da cuenta de la solicitud emitida por un miembro de la Coordinación de Jóvenes Empresarios de Jalisco, que participo en una licitación de llantas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día jueves 09 de noviembre de 2017, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



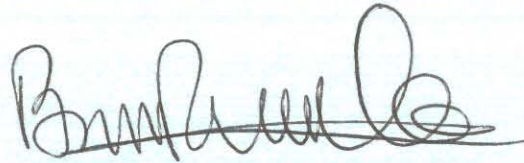
ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa

Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.



C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente



Ing. Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente

C.P. Francisco Padilla Villarruel

Confederación Patronal de la República Mexicana.
Titular



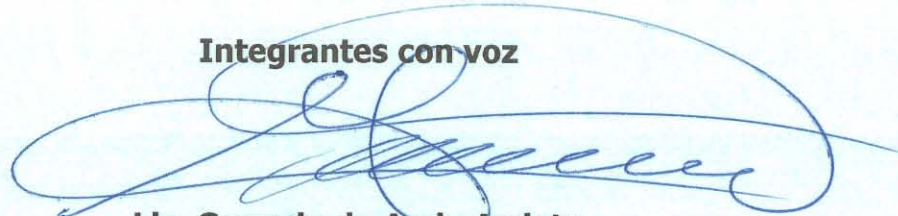
Mtro. Alejandro Flores Rodríguez

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco
Titular

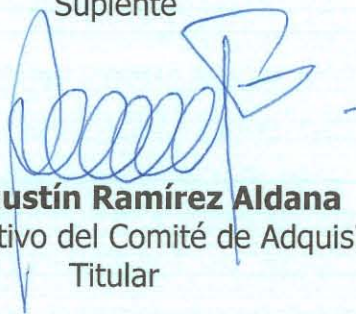


ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Integrantes con voz



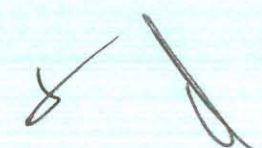
Lic. Gerardo de Anda Arrieta
Contraloría Ciudadana
Suplente



Lic. Agustín Ramírez Aldana
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

Invitados permanentes con voz

Regidora C. Érika Eugenia Félix Ángeles
Fracción del Partido Acción Nacional
Titular



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrada el del día 09 (nueve) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete).